



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021.
EST-04

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Visto el escrito presentado el día 27 de febrero de 2024 por D.ª Eva Entrena Fernández, solicitando ampliar el plazo concedido para la presentación de alegaciones al recurso interpuesto por D. José Luis Germes Andrés, con fecha de 12 de febrero de 2024 el Sr. Rector ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

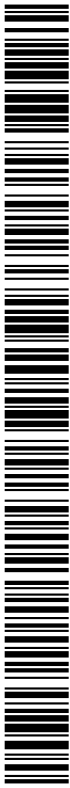
“ESTIMAR la petición presentada, con fecha 27 de febrero de 2024, por Dª Eva Entrena Fernández, interesando la ampliación del plazo concedido para la presentación de alegaciones al recurso interpuesto por D. José Luis Germes Andrés en el procedimiento de referencia y, en consecuencia, ampliar en 5 días hábiles el plazo inicialmente concedido para la presentación de alegaciones al citado recurso.”

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento por quienes estuvieren legitimados para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación de la Universidad de Zaragoza.



804d691a623c3e1580586dd63c6b9877

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/804d691a623c3e1580586dd63c6b9877>